

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043 Fecha: 26 DE ABRIL DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2020 00074	Ordinario	MARIA JULIA ORTIZ LEAL	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	Auto admite Reforma de la demanda SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA QUEHACE LA APODERADADA DE LA PARTE DEMANDANTE. SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADA DE LA REFEROMA QUE HACE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. POR EL TERMINO DE CINCO DIAS.	23/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO